



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 628 /2025

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROYECTOS ACADÉMICOS EN CARÁCTER DE HABILITACIÓN DEFINITIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA)”.

Asunción, 13 de octubre de 2025.

VISTA

Las disposiciones previstas en la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, la Resolución CONES N° 515/2020 y sus modificaciones, la Resolución CONES N° 258/2024 y sus modificaciones y la Resolución CONES N° 17/2025;

CONSIDERANDO

Que, la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) ha presentado proyectos académicos de carreras de grado, a los fines de que sean aprobados y habilitados por el CONES, conforme al artículo 9 de la Ley N° 4995/2013.

Que, la carrera de **Licenciatura en Administración y Gestión Emprendedora** cuenta con habilitación condicionada según Resolución CONES N° 365/2023.

Que, la carrera de **Licenciatura en Administración y Gestión del Talento Humano** cuenta con habilitación condicionada según Resolución CONES N° 366/2023.

Que, la carrera de **Licenciatura en Banca y Finanzas** cuenta con habilitación condicionada según Resolución CONES N° 399/2023.

Que, conforme a la Resolución CONES N° 515/2020 y sus modificaciones y la Resolución CONES 17/2025, las dependencias técnicas del CONES han procedido al análisis de los proyectos académicos presentados, y han emitido dictamen favorable en las cuatro dimensiones: académica, infraestructura, jurídica y económica.

Que, la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución CONES N° 258/2024 en sus artículos 13 y 14.

Que, con base en estas consideraciones, la Dirección de Gestión de Proyectos elevó para su tratamiento, las propuestas de aprobación de cumplimiento de

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.





MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 628 /2025

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROYECTOS ACADÉMICOS EN CARÁCTER DE HABILITACIÓN DEFINITIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA)”.

condicionada, conforme a la Resolución CONES N° 17/2025.

Que, el CONES, conforme a las atribuciones conferidas por la Ley 4995/13, en su sesión plenaria del 30 de setiembre de 2025, resolvió otorgar la habilitación a los proyectos académicos presentados.

POR TANTO,

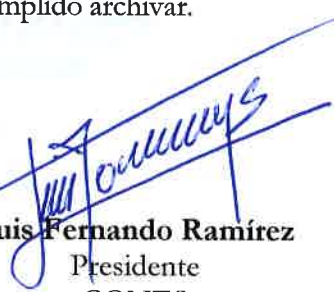
El Consejo Nacional de Educación Superior, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE

- Artículo 1°.** **APROBAR** los proyectos académicos presentados por la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), en carácter de habilitación definitiva, conforme al ANEXO I que forma parte de esta Resolución.
- Artículo 2°.** **DAR** cumplimiento a lo establecido en la Resolución CONES N° 258/2024, en sus artículos 13 y 14.
- Artículo 3°.** El incumplimiento por acción u omisión de lo establecido en las normativas que regulan la educación superior, será enmarcado según lo previsto en el artículo 87 de la Ley N° 4995/2013 “*De Educación Superior*”.
- Artículo 4°.** **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido archivar.


Sergio Duarte Masi
Secretario
CONES




Luis Fernando Ramírez
Presidente
CONES

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.

MISIÓN:
 «Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 628 /2025

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROYECTOS ACADÉMICOS EN CARÁCTER DE HABILITACIÓN DEFINITIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA)”.

ANEXO I

ITEM	EXPEDIENTE	IES	PROCESO	SEDE/FILIAL	DEPENDENCIA	OFERTA ACADÉMICA	MODALIDAD	AREA DEL SABER	TITULACIÓN	DURACIÓN	HORAS
1	0625-23-U22	Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA)	Habilitación	Sede Central	Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial	Licenciatura en Administración y Gestión Emprendedora	EaD	Humanidades y Filosofía	Licenciado/a en Administración y Gestión Emprendedora	4 años	3.130 horas
2	0566-22-U22	Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA)	Habilitación	Sede Central	Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial	Licenciatura en Administración y Gestión del Talento Humano	EaD	Comercio y Administración	Licenciado/a en Administración y Gestión del Talento Humano	4 años	3.130 horas
3	0629-23-U22	Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA)	Habilitación	Sede Central	Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial	Licenciatura en Banca y Finanzas	EaD	Comercio y Administración	Licenciado/a en Banca y Finanzas	4 años	3.850 horas



Sergio Duarte Masi

Secretario

CONES





Luis Fernando Ramírez

Presidente

CONES

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior, que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.